



Bogotá D.C., 9 de julio de 2013

Doctor

WILMAR DARÍO GONZÁLEZ BURITICÁ

Gerente Nacional de Infraestructura

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI

Calle 26 No. 59-51 Torre 4 -Segundo Piso y/o

Calle 24 A No. 59-42 Torre 4-Segundo Piso

Bogotá

Ref.: Invitaciones a Precalificar Nos. VJ-VE-IP-001-2013 y VJ-VE-IP-002-2013

SANTIAGO JARAMILLO CARO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, e identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado común de la **ESTRUCTURA PLURAL OHL CONCESIONES** conformada por **OHL CONCESIONES COLOMBIA S.A.S.**, y **OHL CONCESIONES CHILE S.A.**, dando alcance al documento de respuestas a las observaciones formuladas por otros Manifestantes a las Manifestaciones de Interés presentadas por quien represento dentro de los Procesos de Invitación de la referencia (radicado el pasado 7 de junio del año en curso), adjunto en original los siguientes documentos:

1. Certificación emitida por la entidad acreedora de conformidad con lo exigido en el literal b del artículo 3.5.11 de la Invitación a Precalificar, suscrita el 15 de febrero de 2013 por Bernardo Federico García Franco y Roberto Toledo Laguarda como apoderados de BBVA BANCOMER S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, relativa al contrato de concesión aportado por la Estructura Plural OHL Concesiones y cuyo objeto es "La construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento del Sistema Carretero del Oriente el Estado de México, que permitirá comunicar las Autopistas México-Querétaro, México-Pachuca, México-Puebla, y los límites del Estado de Morelos", a cargo de la Sociedad Concesionaria Mexiquense S.A., de C.V.
2. Informe de los Contadores Independientes sobre el resultado de la aplicación de procedimientos convenidos a la inversión realizada por la concesionaria por el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2011, relativo al contrato de concesión aportado por la Estructura Plural OHL Concesiones y cuyo objeto es "La construcción,

ANI
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Rad No. 2013-409-026505-2

Fecha: 09/07/2013 14:58:47->708

OEM: OHL CONCESIONES
Apexes: 2 CARPETAS





**OHL
Concesiones**

explotación, operación, conservación y mantenimiento del Sistema Carretero del Oriente el Estado de México, que permitirá comunicar las Autopistas México-Querétaro, México-Pachuca, México-Puebla, y los límites del Estado de Morelos", a cargo de la Sociedad Concesionaria Mexiquense S.A., de C.V.

Los anteriores documentos se presentan con el fin de que sean considerados tanto en los procesos de la referencia como en las Manifestaciones de Interés presentadas dentro de las Invitaciones a Precalificar Nos. VJ-VE-IP-005-2013, VJ-VE-IP-006-2013, VJ-VE-IP-007-2013, VJ-VE-IP-008-2013, VJ-VE-IP-009-2013, VJ-VE-IP-010-2013, y VJ-VE-IP-011-2013.

De esta manera adjuntamos los últimos originales de los documentos que aún permanecían en copia simple, encontrándonos a paz y salvo con la Agencia Nacional de Infraestructura frente a este asunto.

Atentamente,



SANTIAGO JARAMILLO CARO

Apoderado Común

ESTRUCTURA PLURAL OHL CONCESIONES

OHL CONCESIONES COLOMBIA SAS-OHL CONCESIONES CHILE S.A

alcances legales del contenido de esta acta.

VII.- Que advertí y enteré a la compareciente de las penas en que incurrirán quienes declaran con falsedad.

VIII.- Que tuve a la vista los documentos citados en esta acta y que no tengo indicio alguno de la falsedad de dichos documentos.

IX.- Que la compareciente declara que los documentos presentados para la formación de esta acta son auténticos.

X.- Que las notas complementarias se continuarán en hoja por separado, la cual se agregará al apéndice de esta acta con la letra "C".

XI.- Que leí personalmente esta acta a la compareciente, quien me manifestó su comprensión plena.

XII.- Que la presente acta fue firmada y otorgada ante mí por la compareciente en el Distrito Federal.

XIII.- Que la compareciente otorgó esta acta manifestando su conformidad con ella y firmándola el día primero de julio del año dos mil trece, mismo momento en que la autorizo definitivamente.

Doy fe.

(A continuación describo)

Sigue: En el espacio destinado para firmar aparece la firma puesta por compareciente.

Sigue: Fernando Dávila Rebollar. Firma.

El sello de autorizar.

LICENCIADO FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco del Distrito Federal, hago constar que:

EXPIDO PRIMER TESTIMONIO PRIMERO EN SU ORDEN PARA CONSTANCIA DE LA LICENCIADA DIANA ROCÍO NERI BUSTOS, EN DOS PÁGINAS COTEJADAS.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, AUTORIZÁNDOLO DEFINITIVAMENTE.

DOY FE.

ADR/mdm*

Handwritten signature and circular notary seal of Fernando Dávila Rebollar, Notario No. 235 del Distrito Federal.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERIA JURIDICA Y
DE SERVICIOS LEGALES
Dirección General Jurídica
y de Estudios Legislativos



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERIA JURIDICA Y
DE SERVICIOS LEGALES
Dirección General Jurídica
y de Estudios Legislativos

D. F.

Apostille
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)
72.50

Derechos \$ 14096
No. Orden

En México el presente documento público ha sido firmado por FERNANDO DAVILA REBOLLAR quien actúa en calidad de NOTARIO 235 DEL DISTRITO FEDERAL y está revestido del sello correspondiente a NOTARIA No. 235 DISTRITO FEDERAL. MEXICO Certificado en MEXICO, D.F. por la LIC. ELISA IVONNE ZAMORA CUADRA JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA D.G.J.E.L DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

REMITIDO A LA
UNIDAD DEPARTAMENTAL
CONSULTIVA DE LA D.G.J.E.L
DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
CONSULTIVA DE LA D.G.J.E.L DE LA
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS
LEGALES

Handwritten signature and circular notary seal of Fernando Dávila Rebollar.

Firma

Valide la autenticidad de este documento en <http://187.141.34.91/Legalizacion/Apostillar.php>

Clave----> 147ba08fcbba1befe92908e4d01656



ACTA VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS UNO.-----
LIBRO CUARENTA Y OCHO.-----ADR/MDM/ADR.



MEXICO, DISTRITO FEDERAL, a primero de julio del año dos mil trece.
LICENCIADO FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco del Distrito Federal, hago constar bajo mi fe que ante mí compareció la Licenciada DIANA ROCÍO NERI BUSTOS, y requirió de mis servicios para que en términos de los artículos ciento veintiocho fracción cinco romano, ciento treinta y seis y ciento cincuenta y nueve de la Ley del Notariado Vigente para el Distrito Federal, se PROTOCOLICE para todos los efectos legales a que haya lugar un documento, el cual declara está redactado en idioma español.

El mencionado documento consta de veinte páginas útiles y lo protocolizo agregándolo en copia fotostática al apéndice de esta acta con la letra "A", y el original de dicho documento sellado y con rúbrica se agregará al testimonio que de esta acta se expida. Al efecto la compareciente me declaró que conoce en todos sus términos el contenido y alcances del documento que en este acto se protocoliza, y asimismo declara que el contenido de dicho documento es lícito, en el entendido que en el otorgamiento de esta acta el suscrito Notario no doy fe ni formalizo ningún acto jurídico que se cite en el documento exhibido.

YO EL NOTARIO CERTIFICO:

I.- Que me identifiqué plenamente como notario ante la compareciente.
II.- Que a mi juicio la compareciente tiene capacidad legal, en virtud de no haber observado en ella manifestaciones de incapacidad natural y no tener noticias de que está sujeta a incapacidad civil.

III.- Que me aseguré de la identidad de la compareciente, para lo cual me exhibió un documento oficial expedido por autoridad competente, en el que aparecen su fotografía, nombre y apellidos, documento con el que certifico su identidad, mismo que se describe en la relación que agrego al apéndice de esta acta con la letra "B", y cuya descripción se tiene aquí por reproducida como si a la letra se insertase.

IV.- Que la compareciente declara por sus generales ser:

NOMBRE: Diana Rocío Neri Bustos.

Nacionalidad: Mexicana.

Lugar de nacimiento: México, Distrito Federal.

Fecha de nacimiento: Veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta.

Estado civil: Casada.

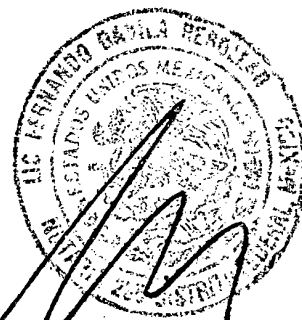
Ocupación: Abogada.

Domicilio: Avenida Paseo de la Reforma número doscientos veintidós, piso veinticinco, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

V.- Que hice saber a la compareciente del derecho que tiene de leer personalmente esta acta y de que su contenido le sea explicado por el suscrito notario.

VI.- Que ilustré y expliqué a la compareciente acerca del valor, consecuencias y

OTRO
SIN
TEXTOS



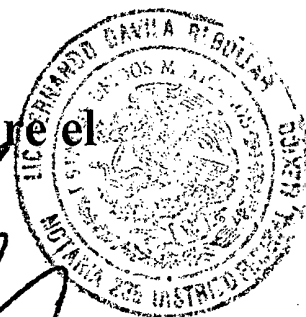
**Concesionaria Mexiquense, S. A.
de C. V.**

Informe de los Contadores
Independientes sobre el resultado de la
aplicación de procedimientos
convenidos a la inversión realizada por
la concesionaria por el período
comprendido del 1 de julio al 31 de
diciembre de 2011

OTI
TEX
SIN

Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V.

Informe de los Contadores Independientes sobre el resultado de la aplicación de procedimientos convenidos



Contenido

Página

Informe de los contadores independientes sobre el resultado de la aplicación de procedimientos convenidos

1

Anexos

A. Integración de la inversión en concesión

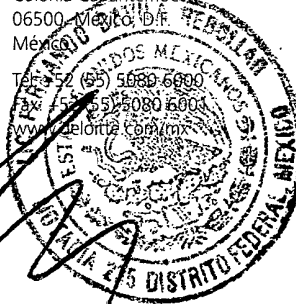
3

B. Variación de la inversión realizada por la concesionaria por el período comprendido del 1 de julio de 2011 al 31 de diciembre de 2011

4

OTEX
TENS

Informe de los Contadores Independientes al Consejo de Administración de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. sobre la aplicación de procedimientos convenidos



Lic. Antonio Mena Calero
Lic. Luis Pablo Partearroyo Vallejo

Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.

Hemos aplicado los procedimientos convenidos en nuestra carta contrato de fecha 28 de julio de 2011, que se describen más adelante con el propósito de asistir a Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V. (la "Concesionaria"), en inspeccionar los costos por expropiación y asesores en liberación de derecho de vía (LDV), costos pre-operativos, sistema de peaje, contraprestación fija, inversión de obra civil y sus escalatorias, gastos financieros, así como la inversión en activos circulantes en sus Fases I, II, III, Camellón y Vialidad Mexiquense; y el flujo de caja, el cual incluye el neto de los ingresos y gastos por la operación y mantenimiento que sean de libre disposición por el accionista de las fases en operación (Fases I, II y III) del Sistema Carretero del Oriente del Estado de México (el "Proyecto"), por el período comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2011, de conformidad con el Título de Concesión obtenido de parte del Gobierno del Estado de México el 25 de febrero de 2003, así como de sus modificaciones, y que consta de tres fases de autopista de peaje, Camellón y Vialidad Mexiquense.

La suficiencia de estos procedimientos es únicamente responsabilidad de las partes especificadas en este informe; nuestra responsabilidad es efectuar la revisión con base en los procedimientos convenidos; por lo tanto, no hacemos ninguna declaración sobre la suficiencia de los procedimientos descritos más adelante. Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la Norma aplicable a Otros Servicios Relacionados (Boletín 11010), emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), correspondiente a la aplicación de procedimientos convenidos.

El presente informe muestra la inversión acumulada al 31 de diciembre de 2011. La información contenida en dichos informes, ha sido parte integrante de los procedimientos de la auditoría de estados financieros de la Concesionaria, por cada uno de los años que terminaron desde el 31 de diciembre de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2011, cuyos dictámenes fueron emitidos sin salvedad.

Los procedimientos aplicados y nuestros hallazgos fueron los siguientes:

1. Con base en la aplicación del muestreo acordado con ustedes seleccionamos partidas que corresponden al proyecto por concepto de costos incurridos en la etapa pre-operativa, construcción y de explotación del sistema carretero, cotejando que las partidas seleccionadas contaran con un comprobante de los servicios recibidos, observando que dichos comprobantes cumplieran con los requisitos fiscales para su deducción, señalados en el Código Fiscal de la Federación. Asimismo, comparamos los costos incurridos contra el presupuesto aprobado por la Concesionaria por el periodo del 1 de julio de 2011 al 31 de diciembre de 2011. No hubo excepciones que informar.

SHORT TEXT

Deloitte.

2. Observamos que las partidas seleccionadas anteriormente, contaran con una solicitud de pago autorizada por la tesorería y administración de la Concesionaria, así como con el comprobante de pago. No hubo excepciones que informar.
3. De acuerdo con su solicitud seleccionamos partidas que correspondieran a erogaciones por costos de sistema de peaje y de estimaciones de obra civil y escalatorias, por cada una de las partidas seleccionadas en el punto número 1; observamos que contaran con un comprobante de los servicios recibidos en el proyecto, así como que dichos comprobantes cumplieran con los requisitos fiscales para su deducción señalados en el Código Fiscal de la Federación. Asimismo, cotejamos que los gastos incurridos contaran con una solicitud de pago autorizada por la tesorería y administración de la Concesionaria, así como con el comprobante de pago correspondiente. No hubo excepciones que mencionar.

En el anexo "A" se muestra la integración de la inversión en concesión efectuada por la Concesionaria, al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2011, así como la variación entre ambas fechas.

4. Respecto al procedimiento de flujo de caja, Conforme a la Quinta Modificación al Contrato de Fideicomiso, la Concesionaria sólo podrá disponer del excedente o la diferencia entre el saldo de la cuenta de ingresos por peaje, menos los saldos de costos, gastos de operación y financiamiento a partir del año 2012 y si se cumplen ciertos requisitos. En el Anexo A, se refleja el flujo de caja al 31 de diciembre 2011.
5. Corroboramos que la inversión en activos circulantes, se encuentre incluida en los registros contables de la Compañía. No hubo excepciones que informar.
6. El Anexo "B" denominado "Variación de inversión realizada por la Concesionaria en el período", está firmado por nosotros únicamente para fines del procedimiento número 1. Dicho anexo incluye los aumentos por el período comprendido del 1 de julio 2011 al 31 de diciembre 2011, que fueron sujetos a los procedimientos acordados, así como los saldos iniciales auditados y los finales que fueron corroborados contra los registros contables. No hubo excepciones que informar.

Debido a que los procedimientos antes mencionados no constituyen una auditoría, un examen o una revisión de acuerdo con las normas de auditoría o normas para atestiguar generalmente aceptadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión alguna sobre la inversión en concesión efectuada por Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V., por el período comprendido del 1 de julio de 2011 al 31 de diciembre de 2011 ni sobre ningún otro importe a que se hace referencia en este informe o en sus anexos.

De haber aplicado otros procedimientos o efectuando un examen a los estados financieros de Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V., de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, podrían haber resultado situaciones, las cuales hubiéramos señalado. Este informe se refiere exclusivamente a la aplicación de los procedimientos convenidos antes señalados, y no cubre ningún estado financiero de la Concesionaria, en su conjunto.

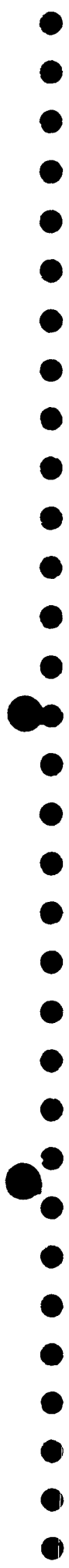
Este informe es para uso exclusivo de Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V., de las entidades financieras que aportaron recursos para el proyecto y de el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, y no deberá ser utilizado por otros que no acordaron los procedimientos y no tomaron la responsabilidad por la suficiencia de los mismos para sus propósitos.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Miguel Ángel Del Barrio Burgos
20 de agosto de 2012



SECRET



Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V.

Integración de la inversión en concesión

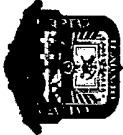
Por el período comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2011
(Cifras en miles de pesos)



Variación de inversión
por el período
comprendido del 1 de
julio al 31 de
diciembre de 2011

	Inversión al 30-jun-2011	Variación de inversión por el período comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2011	Inversión al 31-dic-2011
A) Usos (aplicaciones) de los recursos			
1) Inversión en activo fijo			
Expropiaciones y asesores LDV	\$ 4,334,865	\$ 68,029	\$ 4,402,894
Proyectos y supervisión	470,471	25,053	495,524
Costos pre-operativos	294,064	-	294,064
Sistema de peaje	210,740	22,240	232,980
Contraprestación Fija	481,632	4,550	486,182
Estimaciones obra civil y escalatorias	13,112,305	1,009,504	14,121,809
Gastos financieros	2,794,360	-	2,794,360
Obras varias	<u>537,784</u>	<u>10,469</u>	<u>548,253</u>
Subtotal	22,236,221	1,139,845	23,376,066
2) Inversiones en activo circulante	<u>1,856,124</u>	<u>(98,466)</u>	<u>1,757,658</u>
Total de usos	24,092,345	1,041,379	25,133,724
B) Fuente de los recursos			
1) Disposiciones de deuda	14,194,545	253,016	14,447,561
2) Flujo de caja	<u>(41,611)</u>	<u>-</u>	<u>(41,611)</u>
3) Variación de inversión por la Concesionaria	<u>\$ 9,939,411</u>	<u>\$ 788,363</u>	<u>\$ 10,727,774</u>

OTIS
TEXT
SIN



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 Secretaría de Comunicaciones
 Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares
 Dirección General

CONCESIÓN: CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y
 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CARRETERO DEL ORIENTE DEL
 ESTADO DE MÉXICO, QUE PERMITIRA COMUNICAR LAS AUTOPISTAS
 MÉXICO - QUERETARO, MÉXICO - PACHUCA, MÉXICO - PUEBLA Y
 LOS LÍMITES DEL ESTADO DE MORELOS

ANEXO 1: VARIACIÓN DE INVERSIÓN REALIZADA POR LA CONCESIONARIA EN EL PERIODO

Periodo

Fecha de inicio:

01 de julio de 2011

Fecha de finalización:

31 de diciembre de 2011

(M \$)

A) USOS

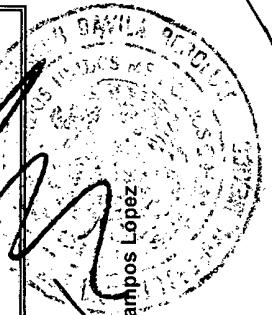
1) Inversión en Activo Fijo	
Expropiaciones y Asesores LDV	68,029.5
Proyectos y supervisión	25,052.8
Costos Pre Operativos	0.0
Sistema de Peaje	22,239.8
Contraprestación Fija	4,550.3
Estimaciones obra Civil y escalatorias	1,009,504.3
Gastos financieros	0.0
Obras varias	10,468.5
Subtotal	1,139,845.2

2) Inversión en Activo Circulante

Subtotal 1,139,845.2
Total usos 1,041,379.5

B) FUENTES

1) Disposiciones de deuda	253,016.1
2) Flujo de Caja Libre	0.0
3) Variación de inversión realizada por la concesionaria en el periodo	788,363.4
Total fuentes	1,041,379.5



Ing. Vicente Naves Ramos
 Ing. J. Jesús Campos López

MIGUEL ANGEL DEL BARRIO
 SOCIO AUDITORIA

C.P. Arturo Enriquez Garcia
 Encargado del despacho de la Dirección General del SAASCAEM

Apoderados Legales
 CONMEX S.A. de C.V.

TO
TEXT
NIN
CS



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 Secretaría de Comunicaciones
 Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares
 Dirección General

CONCESIÓN: CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACION, OPERACION, CONSERVACION Y
 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CARRETERO DEL ORIENTE DEL
 ESTADO DE MEXICO, QUE PERMITIRA COMUNICAR LAS AUTOPISTAS
 MEXICO - QUERETARO, MEXICO - PACHUCA, MEXICO - PUEBLA Y
 LOS LIMITES DEL ESTADO DE MORELOS

REGISTRO DE LA INVERSIÓN PENDIENTE DE RECUPERAR EN CONCESIONARIA MEXIQUENSE S.A. DE C.V.

Periodo _____ (M \$)
Fecha de inicio: 01 de julio de 2011
Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2011

Inversión total pendiente de recuperar al inicio del periodo **16,400,532.3**

Total de inversión histórica realizada por la concesionaria **788,363.4**
Subtotal 17,188,895.7

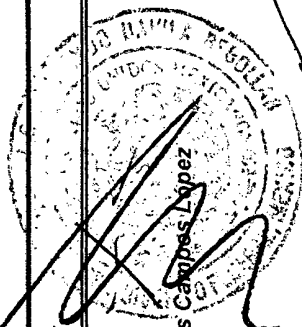
Total de actualización por inflación en el periodo:

Actualización: **606,623.3**
Subtotal 17,795,519.0

Total de rentabilidad real devengada en el periodo

Rentabilidad **832,513.3**
Subtotal 18,628,032.3

Inversión total pendiente de recuperar al final del periodo **18,628,032.3**



[Signatures]
 C.P. Arturo Enriquez Garcia MIGUEL ANGEL DEL BARRIO **Ing. Vicente Naves Ramos**
 Ing. J. Jesús Campos López
 SOCIO AUDITORIA
 Apoderados Legales
 CONMEX S.A. de C.V.

Encargado del despacho de la Dirección General del
 SAASCAEM

PHOTO
TEXT
MIS
S



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 Secretaría de Infraestructura, Transportación, Servicios Comunes y Asistencia
 Dirección General



Comnex
 Grupo OHL

**INTEGRACIÓN DE LA VARIACIÓN DE LA INVERSIÓN EFECTUADA POR CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 POR FASES (Partiendo de las cifras aprobadas al 30 DE JUNIO DE 2011)**

Cifras en miles de pesos	Inversión a junio 2011 (Aprobada)	FASE I Variación Ju-dic 2011	FASE II Variación Ju-dic 2011	FASE III Variación Ju-dic 2011	CARRELLON Variación Ju-dic 2011	VALIDAD MEXIQUENSE Variación Ju-dic 2011	TOTAL VARIACION	TOTAL INVERSION AL 31/12/11
Inversión en Activo Fijo								
Exposiciones y Asesores LDV	4,334,853.3	117.6	56,094.2	9,807.5	0.0	0.0	66,099.5	4,402,864.8
Proyectos y supervisión	470,471.0	0.0	11,217.6	13,600.0	0.0	0.0	25,027.6	485,498.6
Costos Pre Operativos	284,084.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	284,084.3
Sistema de Peaje	210,739.6	3,546.5	6,223.9	12,689.5	0.0	0.0	22,459.9	233,199.5
Contratación Fija	481,632.4	0.0	0.0	4,550.3	0.0	0.0	4,550.3	486,182.7
Extracciones obra civil y escalatorias	13,112,305.4	0.0	693,016.9	239,560.3	12,406.8	74,521.3	1,009,504.3	14,121,809.7
Asesor Inicializos	2,784,359.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,784,359.9
Otros Varios	537,763.6	2,516.0	0.0	1,131.1	6,726.1	56.3	10,484.5	548,252.0
Subtotal	22,226,221.3	6,190.2	739,456.9	287,496.5	19,132.9	74,616.6	1,138,845.2	23,376,066.4
Inversión en Activo circulante	1,856,123.8	(144,047.2)	1,898.9	(17,254.9)	(3,655.3)	24,912.8	(94,465.8)	1,757,658.2
Subtotal	24,082,345.1	(137,867.0)	800,945.8	264,203.6	15,467.7	99,529.4	1,041,379.6	25,133,724.6
Monos:								
Disponibilidades de deuda	14,194,545.0	0.0	126,826.2	90,392.4	6,617.9	28,877.6	253,016.1	14,447,561.1
Fujo de Caja Libre	(61,811.1)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(61,811.1)
Total de Inversión realizada por la concesionaria en el periodo	9,939,411.3	(137,867.0)	673,217.7	173,611.3	8,845.7	70,551.7	788,363.4	10,727,774.7

[Handwritten signature]

[Circular official stamp]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

SINCE
TEXT
TO

**INTEGRACIÓN DE LA VARIACIÓN DE LA INVERSIÓN, ACTUALIZACIÓN Y RENTABILIDAD EFECTUADA POR CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 POR FASES (Partiendo de las cifras aprobadas al 30 DE JUNIO DE 2011)**

	Al 30 de junio de 2011 (aprobada)	FASE I Variación Jul-dic 2011	FASE II Variación Jul-dic 2011	FASE III Variación Jul-dic 2011	CAMELLON Variación Jul-dic 2011	VALIDAD MEXIQUENSE Variación Jul-dic 2011	TOTAL VARIACIÓN	TOTAL AL 31/12/11
Cifras en miles de pesos								
Variación de inversión realizada por la concesionaria	9,539,411.3	(137,867.0)	873,217.7	173,611.3	8,849.7	70,551.7	788,363.4	10,727,774.7
Actualización:	1,848,066.9	273,041.2	168,723.5	149,011.4	3,725.5	14,121.6	606,623.3	2,454,690.2
Rentabilidad real devengada en el periodo	11,787,478.2	135,174.3	639,941.1	322,622.7	12,575.2	84,673.4	1,384,866.7	13,192,484.9
Tasa anual	4,813,054.1	376,031.1	226,315.8	205,046.8	5,116.6	19,402.9	832,513.3	5,445,567.4
Rentabilidad	16,400,532.3	511,805.4	1,066,256.9	527,669.5	17,697.9	104,076.3	2,227,500.0	18,628,032.3
Inversión total pendiente de recuperar al final del periodo	16,400,532.3	511,805.4	1,066,256.9	527,669.5	17,697.9	104,076.3	2,227,500.0	18,628,032.3

OTTE
TEXT
SIR





INTEGRACIÓN DE LA VARIACIÓN DE LA INVERSIÓN EFECTUADA POR CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. (POR PERIODO DE APROBACIÓN)

Citas en miles de pesos	Inversión a diciembre de 2005 (Primer semestre)	Variación ene-jun 2006 (Aprobada)	Variación jul-dic 2006 (Aprobada)	Variación ene-jun 2007 (Aprobada)	Variación jul-dic 2007 (Aprobada)	Variación ene-jun 2008 (Aprobada)	Variación jul-dic 2008 (Aprobada)	Variación ene-jun 2009 (Aprobada)	Variación jul-dic 2009 (Aprobada)	Variación ene-jun 2010 (Aprobada)	Variación jul-dic 2010 (Aprobada)	Variación ene-jun 2011 (Aprobada)	Variación jul-dic 2011 (Aprobada)	TOTAL INVERSIÓN AL 31/12/11
Inversión en Activo Fijo	530,000.0	0.0	372,089.9	1,200,859.9	431,893.0	110,239.9	113,150.7	401,599.7	103,181.5	204,370.2	146,941.2	20,022.9	68,029.6	4,402,894.8
Empleos y Asesoría LDV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	455,332.7
Proyectos y supervisión	216,000.0	9,098.6	6,695.7	23,897.7	28,665.9	0.0	14,463.0	37,691.1	41,150.7	146,941.2	138,108.4	22,239.9	22,239.9	232,878.5
Costos Piv Operativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema de Pago	137,000.0	509.3	4,130.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,204.2	97,875.4	36,797.3	1,885,189.2	1,097,204.1	1,097,204.1	14,151,886.7
Estimaciones (con OMA) y estimaciones	3,755,600.0	79,227.3	9,413.5	15,897.4	121,187.1	127,864.4	422,564.5	1,930,028.4	2,358,870.4	1,485,189.2	1,885,189.2	1,097,204.1	1,097,204.1	14,151,886.7
Gastos Iniciales	313,000.0	0.0	44,744.1	284,133.7	27,800.9	0.0	50,197.7	370,048.2	59,920.1	17,311.9	0.0	10,429.5	0.0	2,488,235.0
Otros gastos	5,072,990.0	84,835.2	3,624,893.0	1,081,244.3	1,065,895.0	3,159,079.8	3,159,079.8	3,025,064.5	3,181,742.0	2,443,278.0	0.0	1,539,925.2	0.0	23,376,095.4
Inversión en Activo circulante	84,937.0	1,171,832.1	16,826.0	1,811,967.3	1,068,159.6	658,798.4	678,598.4	678,598.4	94,738.6	0.0	0.0	0.0	0.0	1,297,438.2
Menos:	84,937.0	1,171,832.1	16,826.0	1,811,967.3	1,068,159.6	658,798.4	678,598.4	678,598.4	94,738.6	0.0	0.0	0.0	0.0	1,297,438.2
Flujo de Caja Libre	2,819,115.9	161,391.0	123,256.1	113,198.0	1,444,048.5	1,444,048.5	1,444,048.5	1,444,048.5	1,444,048.5	1,444,048.5	1,444,048.5	1,444,048.5	1,444,048.5	10,727,774.7
Total de inversión realizada por la concesionaria en el periodo	2,819,115.9	161,391.0	123,256.1	113,198.0	1,444,048.5	1,444,048.5	1,444,048.5	1,444,048.5	1,444,048.5	1,444,048.5	1,444,048.5	1,444,048.5	1,444,048.5	10,727,774.7

PHOTO
TEXT
SITE



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INTEGRACIÓN DE LA VARIACIÓN DE LA INVERSIÓN, ACTUALIZACIÓN Y RENTABILIDAD EFECTUADA POR CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. PERIODO DE APROBACIÓN)

(POR

Cifras en miles de pesos	Inversión a diciembre de 2008 (Prestación)	Variación ene-jun 2008 (Aprobación)	Variación jul-dic 2008 (Aprobación)	Variación ene-jun 2009 (Aprobación)	Variación jul-dic 2009 (Aprobación)	Variación ene-jun 2010 (Aprobación)	Variación jul-dic 2010 (Aprobación)	Variación ene-jun 2011 (Aprobación)	Variación jul-dic 2011 (Aprobación)	Variación ene-jun 2012 (Aprobación)	Variación jul-dic 2012 (Aprobación)	Variación ene-jun 2013 (Aprobación)	Variación jul-dic 2013 (Aprobación)	Variación ene-jun 2014 (Aprobación)	Variación jul-dic 2014 (Aprobación)	TOTAL INVERSIÓN Y RENTABILIDAD AL 31/12/2014
Variación de inversión realizada por la concesionaria	2,818,145.9	161,381.0	123,255.1	113,158.0	(10,506.1)	1,444,048.5	(339,438.9)	2,165,812.3	95,809.0	1,730,340.3	146,816.9	788,303.4	788,303.4	31,289.2	600,823.3	9,817,351.6
Actualización:	103,842.2	21,900.2	129,053.4	23,972.6	150,814.3	111,874.3	339,270.1	101,341.5	229,036.7	142,023.9	406,938.6	31,289.2	31,289.2	31,289.2	600,823.3	2,164,892.2
Rentabilidad real devengada en el periodo	2,981,888.1	183,281.3	252,208.5	137,130.6	132,308.2	1,555,922.8	770,168.0	2,267,153.8	320,845.7	1,872,364.3	538,747.1	819,592.6	819,592.6	62,578.4	1,271,696.7	12,072,243.8
Tasa anual	327,712.4	165,861.0	165,851.1	208,246.8	235,681.8	270,032.7	375,399.5	398,482.7	476,379.9	546,071.2	658,188.0	719,598.2	719,598.2	872,513.3	872,513.3	6,448,877.6
Rentabilidad	3,334,700.5	352,862.2	418,260.6	345,377.4	368,000.0	1,825,845.6	1,145,567.5	2,665,336.6	797,225.6	2,418,435.5	1,216,935.1	1,589,190.8	1,589,190.8	1,734,091.7	2,227,690.0	17,521,121.4
Inversión total pendiente de recuperar al final del periodo	3,334,700.5	352,862.2	418,260.6	345,377.4	368,000.0	1,825,845.6	1,145,567.5	2,665,336.6	797,225.6	2,418,435.5	1,216,935.1	1,589,190.8	1,589,190.8	1,734,091.7	2,227,690.0	17,521,121.4

SMITH
TEXT



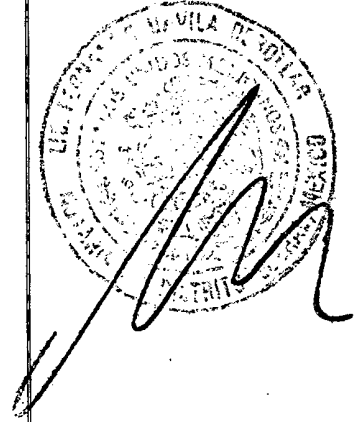
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Secretaría de Comunicaciones
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conmexos y Auxiliares
Dirección General



Conmex
Grupo OHL

**INTEGRACIÓN DE LA VARIACIÓN DE LA INVERSIÓN EFECTUADA POR CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(POR FASES DESDE ORIGEN)**

	FASE I	FASE II	FASE III	CAMELLON	VIALIDAD MEXIQUENSE	TOTAL INVERSIÓN
Cifras en miles de pesos						
Inversión en Activo Fijo						
Expropiaciones y Asesores LDV	537,257.9	2,066,975.8	1,770,289.0	0.0	28,372.2	4,402,894.8
Proyectos y supervisión	0.0	304,636.4	158,182.8	2,719.6	29,984.9	495,523.7
Costos Pre Operativos	233,302.5	30,860.5	28,227.4	739.7	944.2	294,084.3
Sistema de Peaje	81,511.9	65,489.5	85,978.1	0.0	0.0	232,979.5
Contraprestación Fija	157,400.0	0.0	328,782.7	0.0	0.0	486,182.7
Estimaciones obra civil y escalatorias	3,896,224.4	5,705,419.2	4,017,372.9	61,661.3	441,131.8	14,121,809.7
Gastos financieros	313,700.0	1,367,272.1	1,112,417.8	0.0	969.9	2,794,359.8
Obras varias	14,918.6	7,596.7	482,382.3	42,677.9	696.4	548,251.9
Subtotal	5,234,315.3	9,548,240.1	7,983,613.1	107,798.5	502,099.5	23,376,066.4
Inversión en Activo circulante						
	1,251,945.4	175,324.8	215,787.9	(1,876.9)	116,488.4	1,757,658.2
Subtotal	6,486,260.7	9,723,564.9	8,199,381.0	105,922.2	618,595.9	25,133,724.6
Menos:						
Disposiciones de deuda	3,327,250.0	6,012,014.7	4,806,379.8	22,442.9	279,473.6	14,447,561.1
Flujo de Caja Libre	(41,611.1)	0.0	0.0	0.0	0.0	(41,611.1)
Total de inversión realizada por la concesionaria en el periodo	3,200,621.8	3,711,550.2	3,393,001.1	83,479.2	339,122.3	10,727,774.7



SIN TEXTO



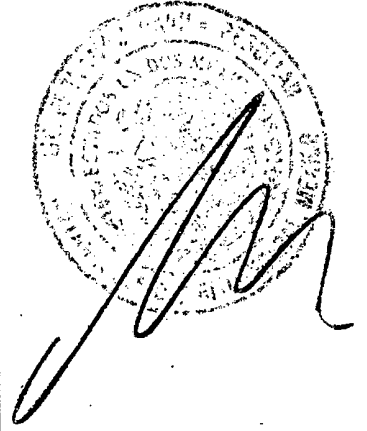
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 Secretaría de Comunicaciones
 Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares
 Dirección General



Comnex
 Grupo OHL

**INTEGRACIÓN DE LA VARIACIÓN DE LA INVERSIÓN, ACTUALIZACIÓN Y RENTABILIDAD EFECTUADA POR CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V.
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (POR FASES DESDE ORIGEN)**

Cifras en miles de pesos	FASE I	FASE II	FASE III	CAMELLON	VIALIDAD MEXIQUENSE	TOTAL INVERSIÓN Y RENTABILIDAD
Variación de inversión realizada por la concesionaria	3,200,621.8	3,711,550.2	3,393,001.1	83,479.2	339,122.3	10,727,774.7
Actualización:	1,568,199.2	489,909.9	356,632.1	9,213.8	30,735.2	2,454,690.1
Rentabilidad real devengada en el periodo	4,768,821.0	4,201,460.0	3,749,633.2	92,693.1	369,857.5	13,182,464.8
Tasa anual	3,507,896.2	1,071,027.4	777,316.7	20,556.9	68,770.1	5,445,567.3
Rentabilidad	8,276,717.2	5,272,487.4	4,526,950.0	113,249.9	438,627.6	18,628,032.1
Inversión total pendiente de recuperar al final del periodo	8,276,717.2	5,272,487.4	4,526,950.0	113,249.9	438,627.6	18,628,032.1



SIN
TEXTOS

		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
FASE I								
Inversión en Activo Fijo	Expropiaciones y Asesores LDV	0	118	0	0	0	0	118
	Proyectos y supervisión	0	0	0	0	0	0	0
	Costos Pre Operativos	0	0	0	0	0	0	0
	Sistema de Peaje	0	3,164	0	0	0	383	3,547
	Contraprestación Fija	0	0	0	0	0	0	0
	Estimaciones obra civil y escalatorias	0	0	0	0	0	0	0
	Gastos financieros	0	1,134	0	0	1,382	0	2,516
	Obras varias	0	4,415	0	0	1,382	383	6,480
Inversión en Activo circulante		(97,025)	(134,104)	1,869	31,328	(38,788)	92,673	(144,047)
Disposiciones de deuda		0	0	0	0	0	0	0
Flujo de caja libre		0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE INVERSIÓN EN EL PERIODO		(97,025)	(129,689)	1,869	31,328	(37,406)	92,056	(137,607)

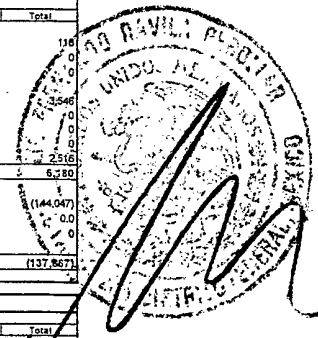
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
FASE II								
Inversión en Activo Fijo	Expropiaciones y Asesores LDV	0	44,004	14,000	0	0	0	58,004
	Proyectos y supervisión	3,031	2,122	1,671	1,642	600	2,147	11,213
	Costos Pre Operativos	0	0	0	0	0	0	0
	Sistema de Peaje	4,838	1,013	0	0	0	563	6,224
	Contraprestación Fija	0	0	0	0	0	0	0
	Estimaciones obra civil y escalatorias	238,658	0	265,729	0	0	178,629	683,016
	Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0
	Obras varias	0	0	0	0	0	0	0
		246,327	47,139	281,399	1,642	600	181,350	758,457
Inversión en Activo circulante		9,699	(7,928)	7,401	27,297	20,297	(15,178)	41,589
Disposiciones de deuda		95,662	5,335	17,454	5,501	1,877	0	126,829
Flujo de caja libre		0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE INVERSIÓN EN EL PERIODO		160,364	33,877	271,347	22,438	19,021	186,172	673,218

		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
FASE III								
Inversión en Activo Fijo	Expropiaciones y Asesores LDV	0	0	9,450	0	74	384	9,908
	Proyectos y supervisión	264	188	5,698	128	5,297	2,254	13,840
	Costos Pre Operativos	0	0	0	0	0	0	0
	Sistema de Peaje	1,572	4,339	0	0	0	6,558	12,469
	Contraprestación Fija	0	308	0	2,104	0	2,138	4,550
	Estimaciones obra civil y escalatorias	121,036	106,021	0	0	0	12,504	239,561
	Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0
	Obras varias	0	189	0	943	0	0	1,131
		122,872	111,044	15,148	3,175	5,371	23,848	281,459
Inversión en Activo circulante		(4,073)	(1,368)	(4,355)	(12,262)	2,825	1,978	(17,255)
Disposiciones de deuda		47,718	12,567	940	12,570	16,798	0	90,592
Flujo de caja libre		0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE INVERSIÓN EN EL PERIODO		71,082	97,110	9,853	(21,657)	(8,602)	25,826	173,611

		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
CAMELLON								
Inversión en Activo Fijo	Expropiaciones y Asesores LDV	0	0	0	0	0	0	0
	Proyectos y supervisión	0	0	0	0	0	0	0
	Costos Pre Operativos	0	0	0	0	0	0	0
	Sistema de Peaje	0	0	0	0	0	0	0
	Contraprestación Fija	0	0	0	0	0	0	0
	Estimaciones obra civil y escalatorias	12,407	0	0	0	0	0	12,407
	Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0
	Obras varias	3,858	2,417	451	0	0	0	6,726
		16,265	2,417	451	0	0	0	19,133
Inversión en Activo circulante		(3,665)	0	0	0	0	(0)	(3,665)
Disposiciones de deuda		6,316	274	28	0	0	0	6,619
Flujo de caja libre		0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE INVERSIÓN EN EL PERIODO		6,283	2,144	423	0	0	(0)	8,850

		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
VIALIDAD								
Inversión en Activo Fijo	Expropiaciones y Asesores LDV	0	0	0	0	0	0	0
	Proyectos y supervisión	0	0	0	0	0	0	0
	Costos Pre Operativos	0	0	0	0	0	0	0
	Sistema de Peaje	0	0	0	0	0	0	0
	Contraprestación Fija	0	0	0	0	0	0	0
	Estimaciones obra civil y escalatorias	74,521	0	0	0	0	0	74,521
	Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0
	Obras varias	95	0	0	0	0	0	95
		74,617	0	0	0	0	0	74,617
Inversión en Activo circulante		15,414	0	0	0	0	9,498	24,913
Disposiciones de deuda		28,978	0	0	0	0	0	28,978
Flujo de caja libre		0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE INVERSIÓN EN EL PERIODO		61,053	0	0	0	0	9,498	70,552

		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
RESUMEN TOTAL								
Inversión en Activo Fijo	Expropiaciones y Asesores LDV	0	44,122	23,450	0	74	384	68,029
	Proyectos y supervisión	3,295	2,310	7,369	1,770	5,897	4,411	25,053
	Costos Pre Operativos	0	0	0	0	0	0	0
	Sistema de Peaje	6,210	8,516	0	0	0	7,514	22,240
	Contraprestación Fija	0	308	0	2,104	0	2,138	4,550
	Estimaciones obra civil y escalatorias	446,622	106,021	265,729	0	0	191,133	1,009,504
	Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0
	Obras varias	3,953	3,739	451	943	1,382	0	10,469
		460,080	165,016	286,999	4,817	7,353	205,361	1,139,845
Inversión en Activo circulante		1,656,123	(79,650)	(143,399)	4,915	46,383	(15,666)	(98,466)
Disposiciones de deuda		14,194,945	18,175	18,422	19,071	18,674	0	253,016
Flujo de caja libre		0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE INVERSIÓN EN EL PERIODO		201,756	3,441	283,492	32,109	(26,387)	294,552	788,363



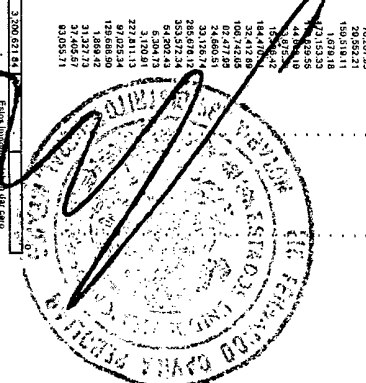
SIR
TEXTIO

STREXTO

Módulo	Código	Descripción	CÁLCULO DE LA ACTUALIZACIÓN				CÁLCULO DE LA REMANENTACIÓN				Presupuesto	Variación	Verificación	
			Índice del curso	Índice del anterior	Factor	Actualización	Base de cálculo	Factor	Remanente	Remanentización				
66-03	221.989.83	221.989.83	103.607	103.32	0.9794%	308.33	222.908.17	111.308.25	0.9794%	887.59	223.195.76	66-03	221.989.83	
66-03	221.989.83	221.989.83	103.607	103.32	0.9794%	308.33	222.908.17	111.308.25	0.9794%	887.59	223.195.76	66-03	221.989.83	
66-03	221.989.83	221.989.83	103.607	103.32	0.9794%	308.33	222.908.17	111.308.25	0.9794%	887.59	223.195.76	66-03	221.989.83	

Módulo	Código	Descripción	Índice del curso	Índice del anterior	Factor	Actualización	Base de cálculo	Factor	Remanente	Remanentización	Presupuesto	Variación	Verificación	
														Actualización
66-03	221.989.83	221.989.83	103.607	103.32	0.9794%	308.33	222.908.17	111.308.25	0.9794%	887.59	223.195.76	66-03	221.989.83	
66-03	221.989.83	221.989.83	103.607	103.32	0.9794%	308.33	222.908.17	111.308.25	0.9794%	887.59	223.195.76	66-03	221.989.83	
66-03	221.989.83	221.989.83	103.607	103.32	0.9794%	308.33	222.908.17	111.308.25	0.9794%	887.59	223.195.76	66-03	221.989.83	

ACTUAL: 3.200.621.24 Actualización: 1.650.762.50 R: 446.626 Total actualización: 3.200.621.24 Total remanente: 3.507.893.73 R: 271.717.24 3.200.621.24 Error de impresión: 0 Estado de impresión: 100%



SECRET

SIN
TEXTOS



SECRET





SMITHSONIAN
TEXT



PRINTED TEXT

- VI.- Que ilustré y expliqué a la compareciente acerca del valor, consecuencias y alcances legales del contenido de esta acta.
- VII.- Que advertí y enteré a la compareciente de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad.
- VIII.- Que tuve a la vista los documentos citados en esta acta y que no tengo indicio alguno de la falsedad de dichos documentos.
- IX.- Que la compareciente declara que los documentos presentados para la formación de esta acta son auténticos.
- X.- Que las notas complementarias se continuarán en hoja por separado, la cual se agregará al apéndice de esta acta con la letra "C".
- XI.- Que leí personalmente esta acta a la compareciente, quien me manifestó su comprensión plena.
- XII.- Que la presente acta fue firmada y otorgada ante mí por la compareciente en el Distrito Federal.
- XIII.- Que la compareciente otorgó esta acta manifestando su conformidad con ella y firmándola el día primero de julio del año dos mil trece, mismo momento en que la autorizo definitivamente.

Doy fe.

(A continuación describo)

Sigue: En el espacio destinado para firmar aparece la firma puesta por compareciente.

Sigue: Fernando Dávila Rebollar. Firma.

El sello de autorizar.

LICENCIADO FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco del Distrito Federal, hago constar que:

EXPIDO PRIMER TESTIMONIO PRIMERO EN SU ORDEN PARA CONSTANCIA DE LA LICENCIADA DIANA ROCÍO NERI BUSTOS, EN DOS PÁGINAS COTEJADAS, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, AUTORIZÁNDOLO DEFINITIVAMENTE.

DQY FE.

ADR/mám*

[Handwritten signature]



N



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 CONSEJERÍA JURÍDICA Y
 DE SERVICIOS LEGALES
 Dirección General Jurídica
 y de Estudios Legales



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 CONSEJERÍA JURÍDICA Y
 DE SERVICIOS LEGALES

D. F.
 Dirección General Jurídica
 de Estudios Legales
 Aposillado

(Convention de la Haya du 5 octobre 1961)
 72.50

Derechos \$ 14095
 No. Orden

En México el presente documento público ha sido firmado por FERNANDO DAVILA REBOLLAR quien actúa en calidad de NOTARIO 235 DEL DISTRITO FEDERAL y está revestido del sello correspondiente a NOTARIA No. 235 DISTRITO FEDERAL. MEXICO Certificado en MEXICO, D.F. por la LIC. ELISA IVONNE ZAMORA CUADRA JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA D.G.J.E.L DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

MEXICO, D.F. el 02 de JULIO de 2013.
 93702007578E7F1B09Cautarado por: RCB

Firma

Valide la autenticidad de este documento en <http://187.141.34.91/legislacion/Aposillado>

Clave----> d23156b32bd301412721328d50569c4b



ACTA VEINTE NUEVE MIL TRESCIENTOS DOS. -----
LIBRO QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO. ----- ADR/MDM/ADR. -----

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, a primero de julio del año dos mil trece.
LICENCIADO FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco del Distrito Federal, hago constar bajo mi fe que ante mí compareció la Licenciada DIANA ROCÍO NERI BUSTOS, y requirió de mis servicios para que en términos de los artículos ciento veintiocho fracción cinco romano, ciento treinta y seis y ciento cincuenta y nueve de la Ley del Notariado Vigente para el Distrito Federal, se PROTOCOLICE para todos los efectos legales a que haya lugar un documento de fecha quince de febrero del año dos mil trece, el cual declara está redactado en idioma español. -----



El mencionado documento consta de dos páginas útiles y lo protocolizo agregándolo en copia fotostática al apéndice de esta acta con la letra "A", y el original de dicho documento sellado y con rúbrica se agregará al testimonio que de esta acta se expida. ---- Al efecto la compareciente me declaró que conoce en todos sus términos el contenido y alcances del documento que en este acto se protocoliza, y asimismo declara que el contenido de dicho documento es lícito, en el entendido que en el otorgamiento de esta acta el suscrito Notario no doy fe ni formalizo ningún acto jurídico que se cite en el documento exhibido. -----

YO EL NOTARIO CERTIFICO: -----

I.- Que me identifiqué plenamente como notario ante la compareciente. -----
II.- Que a mi juicio la compareciente tiene capacidad legal, en virtud de no haber observado en ella manifestaciones de incapacidad natural y no tener noticias de que está sujeta a incapacidad civil. -----

III.- Que me aseguré de la identidad de la compareciente, para lo cual me exhibió un documento oficial expedido por autoridad competente, en el que aparecen su fotografía, nombre y apellidos, documento con el que certifico su identidad, mismo que se describe en la relación que agrego al apéndice de esta acta con la letra "B", y cuya descripción se tiene aquí por reproducida como si a la letra se insertase. -----

IV.- Que la compareciente declara por sus generales ser: -----

NOMBRE: Diana Rocío Neri Bustos. -----
Nacionalidad: Mexicana. -----
Lugar de nacimiento: México, Distrito Federal. -----
Fecha de nacimiento: Veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta. -----
Estado civil: Casada. -----
Ocupación: Abogada. -----

Domicilio: Avenida Paseo de la Reforma número doscientos veintidós, piso veintidós, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal. -----

V.- Que hice saber a la compareciente del derecho que tiene de leer personalmente esta acta y de que su contenido le sea explicado por el suscrito notario. -----

SIN TEXTO



México, D.F. a 15 de Febrero de 2009

Bernardo Federico García Franco y Roberto Toledo Laguardia como apoderados de BBVA BANCOMER S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA BANCOMER"), con domicilio social Ave, Universidad 1200, Col. Xoco, de la ciudad de México, sin ningún tipo de compromiso o responsabilidad por nuestra parte,

A la atención de: **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI- DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**

DECLARAMOS

Que BBVA BANCOMER, como Banco Agente de la financiación de la concesión del proyecto de infraestructura para: "La construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento del Sistema Carretero del Oriente del Estado de México, que permitirá comunicar las Autopistas México-Querétaro, México-Pachuca, México-Puebla, y los límites del Estado de Morelos ("El Sistema")", a cargo de la Sociedad Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., declaramos que el monto desembolsado a la fecha, corresponde a Doce Mil Quinientos Millones de Pesos Mexicanos (\$12.500.000.000 Pesos Mexicanos), correspondientes a Novecientos Treinta y Cuatro Millones Trecientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Noventa y Dos Dólares (US\$ 934.355.892), utilizando el tipo de cambio del 23 de junio de 2009, correspondiente a la fecha de suscripción del contrato de crédito contentivo de la obligación dineraria (1US\$=13,3782 Pesos Mexicanos; Fuente Banco de México).

Fecha	Valor (Pesos Mexicanos)
25/06/2009	6.000.000.000,00
07/08/2009	2.499.778.208,00
11/09/2009	550.000.000,00
26/10/2009	512.006.279,82
15/12/2009	138.215.512,18
12/02/2010	280.216.933,75
10/03/2010	136.538.967,12
13/04/2010	221.103.327,16
11/05/2010	194.670.366,89
21/06/2010	183.538.237,00
23/07/2010	226.304.753,69
06/08/2010	350.893.373,52
23/08/2010	275.175.018,10
27/09/2010	412.726.397,00
26/10/2010	178.009.850,77
29/11/2010	91.659.665,00
31/01/2011	226.557.239,00
14/03/2011	22.605.871,00
Total Desembolsado	12.500.000.000,00


CIR
TEXT
O

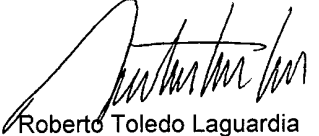


- Tasa de cambio: 23 de Junio de 2009 (1 US\$ = 13,3782 Pesos Mexicanos, Fuente: Banco de México).
- La utilización autorizada de los recursos del endeudamiento es la prevista en el contrato de crédito.
- El préstamo otorgado corresponde de manera exclusiva al Contrato de Concesión del Proyecto de Infraestructura para: "La construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento del Sistema Carretero del Oriente del Estado de México, que permitirá comunicar las Autopistas México-Querétaro, México-Pachuca, México-Puebla, y los límites del Estado de Morelos ("El Sistema")".

Esta declaración y los términos contenidos en este documento se utilizarán exclusivamente para la información y no tendrán efecto alguno para ningún otro fin, y no constituyen un reconocimiento de adeudo o certificación contable del referido crédito.

Y para hacerla conocer, siempre que sea necesario, firmamos el presente documento en México, D.F.


Bernardo Federico García Franco
Apoderado
Montes Urales 620
Lomas de Chapultepec
México, D.F.
01152 55 5201-2057
bf.garcia@bbva.bancomer.com


Roberto Toledo Laguardia
Apoderado
Montes Urales 620
Lomas de Chapultepec
México, D.F.
01152 55 5201-2057
r.toledo@bbva.bancomer.com

SIN TEXTO